



O.I.A.

ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA

Medellín, 15 de noviembre de 2011

Una vez más las manos criminales de los actores del conflicto enlutan a los pueblos indígenas de Antioquia

Para la Organización Indígena de Antioquia (OIA) es preocupante la tragedia humanitaria que viven las comunidades indígenas del Departamento, hasta hace 15 días la cifra de indígenas asesinados por actores del conflicto armado que envuelve el país sumaba 17 personas, cifra que sigue creciendo a raíz de la muerte de John Dobiana Mecheche, Indígena perteneciente al Pueblo Embera Dobida, asesinado en los límites entre Antioquia y Chocó, y Fabio Domicó Domicó, asesinado en la comunidad de Nendó, municipio de Dabeiba, ambos líderes caídos a manos del 34 frente de las FARC

John Dobiana Mecheche, oriundo de la comunidad Guaguandó, reconocido líder comunitario y promotor de territorio, fue asesinado el 6 de noviembre del presente año, en la comunidad indígena Nebá.

Fabio Domicó Domicó, se desempeñaba actualmente como Vice-gobernador del Cabildo Mayor Indígena de Dabeiba, fue candidato al Concejo Municipal de la misma jurisdicción, se desempeñó como promotor de salud, secretario del cabildo mayor y gobernador local en su comunidad. Tuvo grandes reconocimientos por su liderazgo al interior del pueblo embera eyabida de Antioquia y en la OIA. Fabio era padre de tres hijos. Con las muertes de estos dos líderes, son 19 los indígenas asesinados por los actores armados en lo corrido del presente año.

En el caso de Fabio Domicó Domicó, es de resaltar que como segundo gobernador era quien coordinaría las actividades del plan de salvaguarda embera de Dabeiba el día de su asesinato. Según versiones de la comunidad Fabio Domicó salió el día sábado 12 de noviembre a las 5 am de su comunidad de origen (Nendó), luego sería abordado por hombres armados que le dispararon en el pecho con un tiro de fusil y después lo rematarían degollándolo con un machete. El cuerpo de Fabio fue encontrado el día domingo 13 de noviembre por comuneros indígenas quienes ante la ausencia inexplicada del vicegobernador salieron a buscarlo.

La OIA, ha venido denunciando la crisis humanitaria que viven las comunidades indígenas del departamento, y que pese a la advertencia hecha por la Corte Constitucional colombiana, a través del Auto 004 de 2009, en la que anota que 34 de los 102 pueblos indígenas de Colombia están en riesgo de exterminio, las instituciones del Estado tanto nacional, departamental y



O.I.A.

ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA

municipal no han implementado los correctivos necesarios para proteger a las comunidades indígenas.

Esta situación se torna aún más crítica cuando en la actualidad el Gobierno Nacional en coordinación con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), adelanta el proceso de consulta previa de un Decreto Ley que permita la *Reparación de las Víctimas del conflicto armado* y la *Restitución de Tierras y Territorios*, y los asesinatos a los indígenas de Antioquia se siguen incrementando.

La OIA advierte la situación de riesgo en la que viven las autoridades y líderes indígenas del departamento, quienes por sus exigencias en el tema de protección de los derechos de los pueblos indígenas, se ubican en la primera línea de las amenazas de muerte por los distintos actores armados con presencia en los territorios indígenas.

Ante tal situación, la OIA exige:

1. Que el Gobierno Departamental declare la emergencia humanitaria en los territorios indígenas de Antioquia.
2. Que el Gobierno Departamental concerte y construya con las autoridades indígenas de Antioquia un plan extraordinario de protección con enfoque diferencial, que contemple además de los criterios culturales de cada comunidad o pueblo, las particularidades contextuales y territoriales en lo local, zonal y regional. La base de este plan de protección extraordinario, debe ser la creación de la ruta étnica de protección.
3. Declarar los territorios indígenas, como territorios de paz en los cuales se pueda mantener un permanente acompañamiento de los organismos humanitarios del Sistema de Naciones Unidas y de la Defensoría del Pueblo.
4. Que el Estado Colombiano investigue y condene a los responsables de los asesinatos de los indígenas.

Y convoca:

5. A la Sociedad Civil a que juntos trabajemos por una agenda de negociación política que ponga fin al conflicto armado en Colombia. A la vez que condena públicamente a la FARC, por el asesinato de los líderes indígenas y les exigimos que respeten la vida de las personas indígenas así como sus autonomías comunitarias.

Dado en Medellín a los 15 días del mes de noviembre de 2011

CONSEJO DE GOBIERNO – OIA
“FRENTE AL FUSIL LA PALABRA”